

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"No le quieren pagar su auto"
	"Por flojos, 11 legisladores sancionados"
	"Cierre definitivo de Befesa en Zimapán"
	"Diputados, si no trabajan no cobran"
	"Congreso multa a 11 legisladores"
	"En carreras del estado cuantiosos daños"
	"Identifican daños en espera del FONDEM"
	"Reforestará Semarnat mil hectáreas en Hidalgo"
	"Registra Hidalgo serio retraso en tema de rellenos sanitarios"
	"Trife prevé campañas "negras" y voto reñido"
	"Purga PGR a 428 e investiga a 424"

INSTITUCIONAL

Criterio-Tras comicios, partidos recibirán más de 3 mdp: Mañana, los partidos políticos todavía recibirán unos 3 millones 877 mil pesos más de manos del Instituto Estatal Electoral (IEEH), como bonificación por haber registrado representantes en cada casilla. Con ese nuevo recurso, el gasto erogado por la administración pública estatal durante los primeros seis meses del año, asciende a 55 millones 932 mil 408 pesos, enfocados a la manutención de los partidos políticos. Tal cantidad equivale al gasto anual de la Secretaría de la Contraloría, o casi cuatro veces el presupuesto de la del Trabajo y Previsión Social. Estos recursos, que para mañana deberán recibir los siete partidos y las tres coaliciones que participaron en la elección del 3 de julio, son la bonificación que consigna la ley estatal de entregar hasta diez salarios mínimos por cada una de las 3 mil 367 casillas que fueron instaladas. El erario deberá desembolsar la pingüe cantidad de 7 millones 775 mil 14 pesos, de la cual ya entregó la mitad, según informó el secretario general del IEEH, Francisco Ortega Sánchez. **(Jorge Martínez, página 09)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Milenio-PRI acusa de traidor al líder de Nueva Alianza: El representante de la coalición Juntos por Hidalgo ante el Instituto Estatal Electoral (IEE), Roberto Rico Ruiz, acusó que el líder panalista Fernando Flores Pérez, nunca apoyó el proyecto aliancista del tricolor, incluso, los traicionó. "Fernando Flores no apoyo a la coalición porque Omar Fayad Meneses, líder del PRI en Hidalgo, de manera reiterada invitó al líder de Nueva Alianza a los eventos de los candidatos en Pachuca y Mineral de la Reforma y nunca se presentó, no acudió", aseveró. El representante ante el organismo electoral de la alianza PRI, Panal y Verde Ecologista acusó al líder del partido magisterial de traicionar a la coalición Juntos por Hidalgo y operar a favor de los candidatos del Partido Acción Nacional (PAN) en el proceso electoral donde se renovaron a los 84 ayuntamientos de la entidad. "Los priistas sabemos muy bien que Flores se reunió con el ex presidente del PAN en Hidalgo, Gonzalo Trejo Amador, siendo aún dirigente del PAN, para pactar la traición en los municipios de Pachuca y Mineral de la Reforma, además de Tulancingo", dijo. "El problema no es con el Partido Nueva Alianza, sino contra el dirigente traidor que no sólo traicionó al PRI sino al PVEM y a su propia militancia, como sucedió en Tulancingo, donde Flores no apoyó y traicionó a Francisco Xavier Berganza, el candidato de su partido y por eso perdió la contienda",

agregó Rico Ruiz. El pasado lunes, el dirigente de Nueva Alianza en Hidalgo, acusó a la dirigencia estatal del Revolucionario Institucional de operar con recursos del gobierno del estado y de los ayuntamientos a favor de sus candidatos a presidentes municipales. Sin embargo, Rico Ruiz salió a la defensa de la presidencia estatal del tricolor: "qué compruebe, le pedimos a Fernando Flores que ofrezca las pruebas, que las muestre, para verdaderamente hacer un juicio y no simplemente vierta declaraciones al aire", exigió el PRI. "No utilizamos recursos humanos ni recursos materiales del gobierno estatal ni de gobiernos municipales para favorecer a los partidos políticos y menos al nuestro (al PRI)", aseveró Rico Ruiz. Mientras, el presidente del Panal dijo que desconocerán a Roberto Rico Ruiz como su representante ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, por las declaraciones vertidas en contra de la dirigencia estatal de Nueva Alianza. "Para poderme desconocerme como representante del IEE tendrá que hacerlo también el PRI y el Verde Ecologista, los tres partidos políticos que conforman la coalición Juntos por Hidalgo", finalizó Rico Ruiz. **(Misael Zavala, página 11)**

Criterio-Culpa PRI a Panal por sus derrotas-(Jorge Martínez, página 08)

Milenio-Estela Rubio destapa su aspiración para convertirse en la líder del PRD: La ex diputada local, Estela Rubio, se destapó como aspirante para dirigir al Sol Azteca por los próximos cuatro años. "Ya es tiempo de una mujer en el PRD", señaló la militante que busca acabar con el divisionismo al interior de su partido. "Primero debe haber un proyecto, no voy a ser producto de una imposición, siempre vamos por consensos, si se generan en torno a mi persona, ahí vamos a estar, es muy importante la participación de la mujer". Reconoció que existen otros actores políticos con deseos de dirigir al perredismo; sin embargo, ella buscará unificar a todas las tribus del PRD para consolidar un proyecto que renueve las propuestas del partido. Además, consideró que Pedro Porras, dirigente estatal del PRD, tuvo una actuación deficiente en el pasado proceso electoral, con lo cual, el Sol Azteca no cumplió con sus metas planteadas para la renovación de las 84 alcaldías, en las cuales sólo ganó ocho presidencias municipales. **(Ángel Cabrera, página 11)**

Criterio-Quiere Estela Rubio dirigir al Sol Azteca-(José Antonio Alcaraz, página 09)

Sol de Hidalgo-PRD necesita nueva dirigencia urgentemente: Rubio-(redacción, Ojo Política)

Síntesis-Sin prisa en el PRI para elegir a su candidato: Al interior del Partido Revolucionario Institucional hay unidad y congruencia como para llevar con calma el proceso de selección del candidato a la presidencia de la República, aseguró en su calidad de militante del tricolor, el presidente de la Junta de Gobierno del Congreso local, Ramón Ramírez Valtierra. A decir del legislador, a pesar de la efervescencia que se ha desatado en otros institutos políticos por definir a su abanderado para las elecciones federales del 2012, en el PRI, los actores políticos, desde militantes hasta aspirantes saben que para todo ello hay tiempos y que estos deben ser respetados. "Nosotros tenemos nuestros tiempos y no nos acelerará el que otros partidos les agarre la urgencia de definir quienes van a ser sus candidatos ya que cada cual tiene sus procesos internos y yo como priista creo que estamos en tiempo y esperaremos lo que el comité, nacional lo que por supuesto a partir de lo que el Consejo Político Nacional señale en ese sentido". Ramírez Valtierra, añadió que en el caso de los integrantes de su partido saben que hay normas y estatutos internos que deben respetarse, por lo que para todo priista es muy claro que están definidos los tiempos, además de que no se ha notado que alguien haya intentado adelantar un proceso que debe ser decidido única y exclusivamente al Consejo Político Nacional. "La ley y estatutos internos del partido señalan los tiempos y por eso para los priistas están definidos los tiempos y no veo en estos momentos que alguien quiera precipitar un proceso que le compete al Consejo Político Nacional o sea al priismo ya que no será una persona la que lo altere como en otros casos lo estamos viendo" Por último señaló que lo anterior demuestra que los tiempos legales del proceso electoral federal y los que señalan los estatutos de su partido les señalan que es hasta febrero del 2012 en que se deberá definir quién será el candidato tal y como lo ha señalado el dirigente nacional de su partido Humberto Moreira. **(Jaime Arenalde, página 03)**

Síntesis-Para 2012 PT aliado de la izquierda: Para las elecciones federales del 2012 no hay posibilidad alguna de que el Partido del Trabajo, intente o pretenda algún tipo de alianza con partidos que no sean de izquierda, aseguró el dirigente estatal del PT Mariano Torres L´estrade. Luego de manifestar que después de las elecciones del 3 de julio darán un tiempo a los comités municipales para reagruparse y de esperar la definición del líder moral de su partido Andrés Manuel López Obrador, de apoyar solamente a los partidos de izquierda rumbo a las elecciones federales del siguiente año, en su caso iniciarán acciones de fortalecimiento de sus cuadros. "A un año de las elecciones queremos tener la certeza de que solamente vamos a formar un solo frente los partidos de izquierda como en este caso el PT, Convergencia y el PRD, para comenzar a salir a las calles, a las colonias a las comunidades y todos los lugares donde hay confianza en este gripo político, porque sabemos que las del 2012 no serán unas elecciones fáciles". De igual manera

añadió que desde los comicios a gobernador y diputados locales del año pasado en la entidad quedó definido por parte del PT que se acabaron las posibilidades de alianza con institutos políticos como el PAN y de apoyar a partidos como el PRD, sí este concreta una coalición con los grupos de derecha. "Esto quedó definido desde el 2010 en que a nosotros nos hacen salirnos de la coalición y además de haber sido esa la mejor definición porque en este 2011 con congruencia demostramos que solos nos iba a ir mejor y por eso confiamos en que en el 2012 será solamente en una coalición de izquierda la que pueda lograr los mejores resultados". Finalmente manifestó que solamente de esa manera y por medio de la unión de los partidos de izquierda se podrá representar a los diferentes grupos sociales como son los campesinos, obreros y comerciantes entre otros que a pesar de las promesas de los partidos en el poder no han podido dejar el atrás en que los han mantenido y que por eso confían en que habrá un cambio. **(Jaime Arenalde, página 03)**

Impugnaciones del PRI a triunfos del PT se resolverán en Toluca: Alejandro Guerrero: aseguró que los cuatro triunfos que lograron en las urnas y fueron impugnados por el PRI seguramente se resolverán en la Sala Regional Toluca del TEPJF. **TEEH, parcial y priista: PT:** "Sabemos que el Tribunal estatal el PRI no va a perder una impugnación porque el presidente magistrado no va a determinar nada en contra del PRI, por lo que en la sede de Toluca es donde se maneje todo", declaró el representante petista. Comentó que hay dos municipios donde los resultados podrían cambiar, como sucede en Eloxochitlán y Tlaxcoapan, sin embargo, si se da conforme a la ley no habrá modificaciones a sus triunfos. "Lo que pasa es que el PRI, al perder medio estado quiere recuperar algo a como de lugar y va a tratar de ganar en lo jurídico lo que no pudo en las urnas". Comentó que se sienten seguros de que no perderán ninguno de los cuatro municipios ganados, pero dijo temer una supuesta complicidad del IEEH con el PRI, lo que complicaría las cosas. "En Tlaxcoapan los priistas armaron muy bien todo el escenario, ya que metieron funcionarios en las casillas y ahí el IEE actuó a favor del PRI". Aseguró que en este caso, el tricolor busca anular la elección completa y no una casilla, por lo que se ve muy difícil que el PT pueda perder el municipio. Por último comentó que podría ser una situación más grave en Eloxochitlán, ya que el PRI incluso llevo notario público para tratar de intimidar, pero no tienen elementos para echar abajo su triunfo. **(Miguel Ángel Carrasco, página 06)**

Crónica-Renovación del CDE albi azul no es tema prioritario Ordóñez: La convocatoria para renovar la dirigencia estatal de Acción Nacional aún no es publicada, por ello el secretario general albi azul con funciones de presidente, Raimundo Ordóñez, aclaró que por el momento no es un tema prioritario para el Comité Directivo en Hidalgo. Explicó que la dirigencia provisional tiene 90 días, a partir de la renuncia de Gonzalo Trejo, para convocar a los 56 consejeros albi azules que ratificarán al nuevo líder panista. "El proceso dura 45 días, en esta semana se determinarán fechas y tiempos para la elección". Hasta el momento, confirmó, ningún militante ha manifestado su interés por la presidencia. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Crónica-Prevé TEEH sesionar en breve para exponer sus dictámenes: La próxima semana el Tribunal Estatal Electoral (TEEH) prevé la primera sesión para exponer dictámenes de los juicios de inconformidad presentados por partidos políticos y coaliciones del proceso electoral local, informó el secretario general del órgano electoral, Sergio Priego Reséndiz. Actualmente los magistrados están en la etapa de análisis para verificar si los expedientes de los 64 juicios de inconformidad presentados por las partes antes mencionadas cumplen con la normativa y pruebas. Durante esta fase, los magistrados podrán solicitar un documento al Instituto Estatal Electoral (IEEH) o municipal, a efecto de contar con los elementos necesarios y entrar al fondo del estudio de las pretensiones. También determinarán la procedencia de acumulación de algunos juicios en municipios donde fue promovida más de una inconformidad. Consideró algunas diligencias en las cuales se soliciten paquetes del proceso electoral, para extraer el listado nominal y verificar si existen anomalías. Una vez integrados los expedientes, el TEEH podrá definir qué documentos solicitará al IEEH, además en dónde procede para realizar un recuento de votos. El funcionario añadió que en estas elecciones se presentó un mayor número de impugnaciones; durante 2008 registró un total de 41 y en este 2011 la cifra llegó a 64 juicios. Por lo que respecta a municipios impugnados en el 2008 fueron 32 y en las recientes elecciones 48. **(Alberto Quintan, página 04)**

PLANO ESTATAL

Milenio-Contra demanda Befesa a México: El corporativo español Abengoa, propietario de la Planta de Desarrollo Sustentable Befesa con sede en Zimapán contra demandó al Gobierno de México por el incumplimiento del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España. De acuerdo con Arbitraje Internacional (International Centre for Settlement of Investment Disputes, por sus siglas en inglés) los demandantes españoles presentaron un recurso adicional en mayo pasado, mismo que fue aceptado e incluso provocó que el tribunal del caso ordenara un nuevo procedimiento sobre medidas provisionales para la revisión y emisión

de veredicto final. Para la nueva querrela del corporativo ibérico, los demandantes contrataron los servicios del despacho mexicano de nombre Solórzano, Carvajal, González y Pérez Correa (SOLCARGO), de la Ciudad de México y por parte del Gobierno Federal, es la Consultoría Jurídica de Negociaciones de la Secretaría de Economía, quien se encarga de la defensa. El monto oficial reclamado es de 96 millones de dólares más intereses, lo que significan mil 217 millones 020 mil pesos, cantidad que en 40 millones de dólares derivan de lo que costó el confinamiento, que es el más avanzado que se ha construido en México, y otros 56 millones son por "lucro cesante" ante la imposibilidad de operar. Según datos de un documento del Sistema de Coordinación de Asesores federal, con folio SCE-INFP-03-10. Según el registro del caso ante la instancia internacional, el 4 de marzo de 2011 los demandantes presentaron ante el Tribunal una memoria de hechos con el expediente del caso. El 23 de mayo, los demandantes presentaron una demanda adicional y el pasado 13 de julio, el Tribunal emitió una orden de procedimiento sobre medidas provisionales. A mediados de 2010, la demanda en contra del Estado por el caso Befesa fue aceptada y se mantiene en revisión revisada por un tribunal internacional conformado por los magistrados Alexis Mourre, de Francia, Juan Fernández-Armesto, de España y Eduardo T. Siqueiros, de México. En tanto, en el municipio de Zimapán, en sesión extraordinaria del cabildo el ayuntamiento aprobó por unanimidad la cancelación definitiva del confinamiento de Befesa en virtud de que la empresa Sistemas de Desarrollo Sustentable, propiedad del depósito de desechos tóxicos y peligrosos construido en el ejido de Cuauhtémoc, no respondió a la clausura temporal llevada a cabo el pasado 3 de junio, ni a los subsecuentes procedimientos administrativos derivados de esa visita ocular. Según el municipio, la empresa española, es infractora en flagrancia de la legislación ambiental, con fundamento en las disposiciones legales correspondiente y en virtud de que la empresa visitada, no acreditó contar con las licencias municipales de uso de suelo, funcionamiento y operación de la planta y confinamiento de disposición final de residuos tóxicos y peligrosos. Además se impuso a la empresa una multa equivalente a diez mil días de salario mínimo general vigente en el Estado, al momento de la presente resolución. "Se sanciona a la empresa visitada con la clausura total definitiva del inmueble y de la planta y confinamiento de disposición final de residuos tóxicos y peligrosos para lo cual se ordena al personal, comisionado para la visita de verificación, que proceda a ejecutar dicha sanción levantando el acta circunstanciada correspondiente", informó el municipio. **Pago de daños**••• El municipio de Zimapán informó que la empresa visitada hará pago al erario municipal de los daños ocasionados al ambiente de acuerdo con peritos, apercibida de que en caso de incumplimiento, se procederá a su ejecución conforme al artículo 230 de la Ley para la Protección Ambiental del Estado de Hidalgo. Dicha comunicación la confirmó Sergio Eduardo Herrera Torres, Director General de Inspección de Fuentes de Contaminación de la citada Profepa en el oficio No. PFPA/3.2/8C.17.2/0485-11 del dieciséis de junio de dos mil once, en el que indica que "que existe un riesgo inminente de desequilibrio ecológico o de daño o deterioro grave a los recursos naturales, medio ambiente, casos de contaminación con repercusiones peligrosos para los ecosistemas, sus componente o para la salud pública derivado de los residuos peligrosos que pudieran encontrarse dentro de la empresa sin un debido manejo". **(Gustavo Godínez, página 08)**

Milenio-Paula Hernández Olmos propone reformar Ley de Vivienda estatal: Como parte de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, la legisladora del PRI, Paula Hernández junto a otros diputados, dictaminaron 12 proyectos para la Canadevi, relativos a la demanda de vivienda en el país. Algunos de los tópicos sometidos a discusión fueron: definir los conceptos de peligro y de zona de riesgo en la Ley de Vivienda para tener medidas que mitiguen y eviten el uso de zonas de riesgo para proyectos de vivienda que pongan en peligro a la población. Además, la legisladora priista propuso reformar el artículo 41 de la Ley de Infonavit a fin de que se adicione un párrafo cuarto a dicho ordenamiento, estableciendo que las prórrogas otorgadas al trabajador por haber dejado de percibir ingresos salariales, podrán ampliarse cuando se decreta una situación de impacto económico negativo generalizado, un estado de salubridad general causado por una epidemia o por contingencias de la naturaleza. Otra de las modificaciones planteadas es "establecer y fomentar los mecanismos para que la construcción de vivienda respete el entorno ecológico, preservación y conservación de los recursos naturales, así como su eficiente y en su caso la reutilización de éstos recursos naturales, así como garantizar el reclutamiento de aguas grises y la captación y tratamiento de agua de lluvia". **(redacción, página 10)**

Milenio-A once diputados faltistas se les descuenta salario: A 11 legisladores locales, en su mayoría del PRI, les cayó como un balde de agua fría la aprobación de la nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo. Con la disposición, por faltar a las sesiones -correspondiente al mes de junio- se les descontará su día completo de salario (mil 500 pesos por cada uno). Gracias a los diputados incumplidos, el Congreso Local recabará en junio por concepto de faltas injustificadas, 19 mil 500 pesos, los cuales servirán para realizar mejoras y adecuaciones a las instalaciones del recinto legislativo. Los legisladores que estrenaron el reglamento del Congreso, en su capítulo de sanciones son: del PRI, Carlos Alberto Anaya de la Peña, Julio Cesar Estrada, Juan Francisco Mendoza y Liliana Oropeza Olguín con una falta, así como Joel Nochebuena, quien acumuló dos inasistencias en un mes, con lo cual se ganó un descuento de tres mil pesos. Nueva Alianza es la segunda fracción con más inasistencias a las sesiones con tres diputados: Vianey Ortiz, Mirlén Salas

Dorantes y Héctor Mendoza. Por parte del Partido Acción Nacional (PAN): Damián Sosa Castelán faltó en una ocasión y Prisco Manuel Gutiérrez fue el otro legislador que acumuló dos inasistencias. Además, Arturo Aparicio Barrios, único representante del Partido del Trabajo en el Congreso, tuvo una inasistencia. En este primer mes, en el cual se les descontará su día de salario a los diputados incumplidos, la fracción del PRD fue la única que no tuvo ninguna falta. Por unanimidad el Congreso Local aprobó en la sesión de ayer su Ley Orgánica, la cual en su punto más significativo contempla sanciones, descontar un día de salario -mil 500- pesos a los diputados que falten a las sesiones. Además, incluye un apartado con el cual los legisladores que se retiren de la sesión sin justificar su salida o acumulen cuatro asistencias justificadas se les descontarán el día de salario. El nuevo ordenamiento está dividido en VII Capítulos y contiene 115 artículos y uno transitorio, en donde, como innovación, establece plazos precisos, términos y reduce tiempos en los procesos legislativos para el cumplimiento de objetivos y señala a los responsables de cada etapa.

Claves-Herramientas • Dentro de los instrumentos innovadores se establece regular la Unidad del Sistema Mexicano de Información Legislativa, como un órgano encargado de mantener actualizada la información. • Para que los interesados tengan acceso a los documentos electrónicos en forma pronta y confiable, constituyendo una herramienta de vanguardia que se prevé y adelanta a la práctica en otras entidades del país. • Además traza como objetivos contar con los mecanismos que impulsen de manera eficaz, el trabajo en el Pleno, que se conduce desde las comisiones para culminar con la aprobación. **(Ángel Cabrera, página 11)**

Criterio-Sancionan a 11 diputados- (Antonio Alcaraz, página 04)

Síntesis- Congreso multa a 11 legisladores-(Jaime Arenalde, página 03)

Plaza Juárez- Diputados, si no trabajan no cobran- (Ana Luisa Vega, página 03)

Sol de Hidalgo-Cesan a 17 funcionarios: La Secretaría de la Contraloría del Gobierno de Hidalgo ordenó el cese fulminante de 17 funcionarios públicos, algunos de los cuales no han sido localizados, porque no presentaron oportunamente sus respectivas declaraciones patrimoniales. La mayoría de los trabajadores destituidos estaban adscritos a la Secretaría de Educación Pública, informó a EL SOL DE HIDALGO el contralor Juan Manuel Menes Llaguno. "Se están instruyendo los procedimientos para 17 personas. Pudiera ser que alguno apareciera en la nómina y ya no esté trabajando, que haya sido un error administrativo, sobre todo en la SEP que tiene una lista muy grande de empleados", explicó. De acuerdo con lo que establece la ley, todos serán destituidos de sus puestos, sanción que "es muy drástica", consideró el funcionario. Inicialmente, después del último día de mayo, se detectó a 40 servidores públicos omisos, pero al hacer revisión minuciosa de cada caso se encontró que algunos tenían permiso de sus superiores para ausentarse o disponían de licencias temporales, en cuyos casos no procedió el cese. Esta ocasión tiene que aplicarse estrictamente la norma, así que ya no tendrán cabida en la administración los que causaron baja, por no presentar declaración. Tendría que analizarse si a futuro, estableció Menes Llaguno, se modifica la ley a fin de que se otorgue un plazo de 15 días, sin goce de sueldo, a los omisos, pero no llegar al extremo de despedirlos, como ocurrirá esta vez, insistió. El secretario de la Contraloría señaló: "Pueden ser mil cosas por las que no hayan declarado. Pero si fueron aviadores, no solamente se les va a destituir, sino tendrán que enfrentar un procedimiento adicional". Alrededor de seis mil personas del gobierno hidalguense están obligadas a presentar declaración patrimonial durante mayo. Secretarios de Despacho, directores, subdirectores, subsecretarios y todo personal de confianza que maneja valores o realiza labores de fiscalización deben cubrir ese requisito. Este año se alcanzó la cifra más alta de destituidos, pues 17 de ellos se quedaron sin empleo, se precisó. **(José Luis Rico, página 10)**

Sol de Hidalgo-Suben iniciativa sin plancharla: Luego de que en plena sesión se reunieron priistas, panistas y perredistas para planchar un punto en el que no se ponían de acuerdo, ayer se aprobó, por unanimidad, el Reglamento de Ley Orgánica del Poder Legislativo, que, entre otros puntos, precisa obligaciones, así como las faltas por las cuales podrán ser sancionados los legisladores. Mientras se daba lectura a la iniciativa en tribuna, abajo, en el área de las curules, del lado de la oposición, Ramón Ramírez debió ir con su tocayo, Ramón Flores, a fin de dirimir lo que al perredista no le parecía del Reglamento que sería discutido y, supuestamente, estaba ya planchado para su aprobación. Se sumó a la reunión los panista Yolanda Tellería y Prisco Manuel, el diputado del Partido Verde Christian Pulido, además del independiente Ramón Berganza, quienes fueron blanco de los fotógrafos, por lo inusual que resultaba esa reunión en plena sesión. Minutos después, arreglado el asunto con el acuerdo de que no se puede discutir un asunto en lo particular y en lo general al mismo tiempo, sino por separado, los diputados se fueron a la curul y fue discutida la iniciativa y después aprobada sin problemas. Ramón Flores señaló, posteriormente, al respecto: "Hace rato había una puntualización que he venido haciendo, de cómo establecer la atención de los asuntos en lo particular. Tuvimos que puntualizarlo, pero

también en el Reglamento. Aunque esto exige que la Ley Orgánica también sea actualizada en algunos aspectos que era omisa, o así muy de paso, pues debemos ser más precisos con la intención de que podamos funcionar de la mejor manera". El Reglamento de la ley Orgánica del Poder Legislativo, según se informó, ayudará al buen funcionamiento del Congreso en la presentación de iniciativas, así como para dictaminarlas, presentarlas, discutir las y, en su caso, aprobarlas en el pleno. Entre otros puntos de interés, aporta la figura de la moción, con la cual los diputados pueden interrumpir al orador en turno para solicitarle que no se salga del tema, hacerle preguntas o aclaraciones relacionadas con el punto que se presente.. Además, establece que cada fin de mes se tendrá una relación de los diputados que se ausentaron sin justificación, los motivos por los cuales se les puede considerar con falta, como pasar lista y después salirse de la sesión, con objeto de que se les aplicara un descuento. **(redacción, Ojo Política)**

Crónica-Urge ampliar infraestructura para la disposición de residuos en Hidalgo: Al nivel de estados como Oaxaca en materia de disposición de residuos sólidos urbanos se encuentra Hidalgo, el cual genera más de 2 mil 531 toneladas a diario; sin embargo, la infraestructura estatal resulta insuficiente para el manejo adecuado de los residuos, lo que pone en riesgo el cuidado medioambiental y la salud de la población. Mientras que algunas entidades de la república apuestan por invertir en la construcción de rellenos sanitarios para disponer de los desechos municipales cumpliendo con la normatividad ambiental (NOM-083-SEMARNAT-2003), lo que propicia menos toneladas depositadas en sitios no controlados, Hidalgo permanece rezagado en esta materia. A escala nacional, las entidades que más basura generan son el Estado de México y el Distrito Federal; en 2009 agruparon el 28.95% del total de residuos sólidos urbanos en el país. Hidalgo apenas produjo 642 mil toneladas ese año. Los residuos en la entidad representan apenas alrededor del 1.67% de las toneladas producidas en México, pero no ha podido dar un manejo adecuado al problema. En 2010 se registraron 186 rellenos sanitarios en la república. Los estados que cuentan con el mayor número de este tipo de instalaciones son Puebla, con 16; Nuevo León, con 14; Guanajuato, con 12; y Tamaulipas, con 11. Según información de la Semarnat, Hidalgo tenía cuatro rellenos sanitarios en 2009, pero solamente el proyecto concesionado de Santiago Tulantepec opera con estricto apego a la ley. El DF, Nuevo León, Quintana Roo, Tamaulipas y Baja California, entre otros, alcanzan una tasa superior al 90% en toneladas de desechos depositadas en sitios controlados. Hidalgo vive una situación alarmante pues, junto con Oaxaca, es de las entidades con mayor cantidad de residuos sólidos urbanos depositados en sitios no controlados, alrededor del 70% de la basura termina en lugares que no cumplen con decreto alguno. Esto representa un serio conflicto para el entorno, por la contaminación del aire, agua y tierra, y sobre todo para la salud poblacional, afectada por enfermedades respiratorias, gastrointestinales y de piel. Por ello urge ampliar la infraestructura que permita darle un manejo adecuado a los residuos. Quedó probado que los rellenos sanitarios son la mejor alternativa. Expertos ambientalistas, así como la investigación realizada por este diario, coinciden en que la mejor opción son los rellenos sanitarios, pues aunque hay otros métodos estos son nocivos o inseguros financieramente. Los expertos convergen en que Hidalgo debe apostar a la construcción y operación de rellenos regionales, que por razones de economías de escala son la mejor decisión para garantizar la protección del medio ambiente y la salud. Una de las promesas recurrentes en las recientes campañas electorales fue la de ampliar infraestructura, tema que deberá coordinarse con administraciones locales salientes, así como con instancias del gobierno estatal. **(Alberto Quintana, página 03)**

Crónica-Clausuran confinamiento español : Por unanimidad, integrantes de la Asamblea Municipal de Zimapán acordaron la clausura definitiva de las instalaciones para Confinamiento de Desechos Tóxicos, propiedad de la empresa Sistemas de Desarrollo Sustentable, S.A. de C.V. A principios de julio el alcalde, José María Lozano Moreno, suspendió temporalmente labores en éstas, después de comprobar que la compañía desempeñaba actividades sin contar con las licencias y autorizaciones otorgadas por el municipio. Por tanto, dieron un plazo a la agrupación española para explicar los motivos por los cuales operaba sin los permisos correspondientes; de no hacerlo, sería cerrada. Al no responder a la suspensión temporal, ni a los subsecuentes procedimientos administrativos derivados de estas observaciones, los integrantes del cabildo resolvieron clausurar definitivamente estas instalaciones, además de imponer una multa equivalente a 10 mil días de salario mínimo vigente en el estado. De acuerdo con los asambleístas, las acciones están sustentadas en los Artículos 106, Fracción I de la Ley General para la Prevención y Gestión de los Residuos, 174 y 220 Bis de la Ley para la Protección Ambiental del Estado de Hidalgo, 143 y 154 fracciones XIX y XXI del Bando de Policía y Gobierno local. Cabe recordar, que una de las acciones más tensas que se presentó tras la clausura temporal, fue cuando se intentó quitar los sellos. En razón de lo anterior, los regidores responsabilizaron a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) de cualquier acción violenta, esto debido a que su personal intentó retirar los sellos. **(Hugo Cardón, página 06)**

Crónica-Indica Canaco que 15 por ciento de negocios cambia de giro: Anualmente la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) Pachuca registra alrededor de 5 mil negocios, entre nuevos y otros que están en proceso de regularización. De esa cifra, cerca del 15 por ciento cambian de giro durante su primer año de vida, lo que en buena

medida atiende a la falta de planeación para la instalación de las empresas. En entrevista para *La Crónica de hoy* en Hidalgo, el presidente del organismo empresarial, Andrés Velázquez Vázquez, detalló que existe un promedio de apertura de ocho de negocios al día, 250 por mes y 3 mil al año. Asimismo, puntualizó que los "ajustes" son más frecuentes en negocios como papelerías, tiendas de regalos, abarrotes o de venta de alimentos. Esto ocurre porque no existe una visión empresarial adecuada, pues muchos establecimientos se conducen por intuición en lo correspondiente a ubicación, inversión y otros temas; aunque en algunos casos ésta genera buenos resultados, "sólo es durante temporadas específicas". Al respecto, la asesora del módulo México Emprende situado en las instalaciones de Canaco Pachuca, Ana Elena García Sánchez, expresó que muchos empresarios se aventuran a iniciar un negocio sin contar con un plan apropiado. En este contexto, el módulo canaliza a los interesados a una incubadora para que arranquen su proyecto con la bases que requieren al determinar el mercado al cual van dirigidos. En cuestión de financiamiento, los apoyos varían. En el caso de gobierno del estado, la autoridad aporta la totalidad del recurso, pero lo ideal es que el empresario invierta una parte, pues esto implica un mayor nivel de compromiso. Desde el 23 de mayo de 2010 a la fecha se han registrado 230 emprendedores en el módulo México Emprende. Tomando en cuenta que la Canaco forma parte de la red de incubadoras del estado de Hidalgo, el modelo en la materia está en proceso de desarrollo. Al cierre del año pasado, se contaba con siete casos de éxito. A decir de Velázquez Vázquez, cuando un negocio ha cumplido al menos un año es muy probable que continúe y crezca, pues en ese periodo se analiza la situación. Es importante realizar un estudio de mercado y que las cámaras asesoren a los empresarios al respecto, por lo que en Canaco ya implementan la capacitación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). De acuerdo con el organismo empresarial, los meses del año cuando abren más negocios son diciembre y enero, para verano las cifras reducen considerablemente. **(Sara Elizondo, página 08)**

Crónica-Aprueba Legislatura local el reglamento de Ley Orgánica: Las fracciones partidistas que conforman el Congreso local aprobaron, durante sesión ordinaria, el reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Hidalgo. El reglamento es de interés público y de observancia general para integrantes y servidores del Congreso y tiene como objetivo establecer la organización, competencia, facultades y procedimientos del Poder Legislativo para el despacho de asuntos y fijar bases complementarias. Según el documento, los diputados que realicen trámite de solicitud de licencia deben apegarse a lo establecido, mediante escrito fundado ante el presidente de la directiva, quien calificará y someterá a aprobación del pleno. El legislador con licencia que comunique la reincorporación al ejercicio de su cargo, presentará escrito firmado y dirigido al presidente, quien informará al pleno dicha restitución. La ausencia de diputados sin que medie previo aviso al presidente de la directiva se justificará si demuestra que aconteció caso fortuito o de fuerza mayor, dentro del término de ocho días naturales, y en caso de enfermedad o incapacidad temporal este plazo podrá ser de 30 días naturales. Los legisladores tienen la obligación de asistir puntualmente y permanecer en su lugar durante todo el desarrollo de la sesión, en caso de que tuvieran necesidad de abandonar el recinto, deberán solicitar permiso al presidente, a través del secretario de Servicios Legislativos; de lo contrario se considerará como inasistencia. Para elegir a los integrantes y directiva se seguirá el procedimiento señalado en el artículo anterior, con la salvedad de que la elección se hará antes de finalizar la última sesión del Periodo Ordinario correspondiente. La iniciativa en estudio contiene disposiciones generales con un glosario de términos para su mejor comprensión, sienta las bases de organización y funcionamiento del Congreso, actividades legislativas, integración y administración detallada de órganos auxiliares. Precisa funciones y actividades de cada una de las Comisiones Permanentes y Especiales, así como actividades de secretarios técnicos. **(Alberto Quinata, página 05)**

El Reloj-Cuantifican daños en espera del FONDEN: Tras los severos daños que dejaron las lluvias en la entidad, el director de Protección Civil estatal, Miguel García Conde, dio a conocer que se tiene como fecha límite el 5 de agosto para que sesione el Comité de Evaluación de Daños y se cuantifiquen las afectaciones. "La fecha límite para la sesión, porque no puede pasar de esta fecha en base a las reglas del FONDEN, es el 5 de agosto para que sea la sesión de entrega de resultados", aseveró. Preciso que hasta el momento se tiene conocimiento de que los daños estructurales más graves se dieron en 38 carreteras, 154 caminos rurales y 18 puentes, además de 7 pérdidas humanas. García Conde subrayó que el secretario técnico del Comité de Evaluación de Daños, en este caso el secretario de Planeación y Desarrollo Alberto Meléndez, "compilará" todos los formatos de la evaluación de afectaciones. Expresó que en ese momento se sabrá cuánto costarán los trabajos de reconstrucción validados ya por todos los subcomités. "Hasta ese momento vamos a saber cuántos millones de pesos son los que se van a aplicar para la reconstrucción", acotó. Comentó que hasta el momento continúan trabajando los subcomités de vivienda, salud y el de infraestructura y comunicaciones. "La idea es terminar antes pero mejor se pidió la prórroga para no estar presionados y poder entregar con feacencia toda la información", dijo. Mencionó que en los siguientes días se tendrá una reunión con todos los subcomités técnicos donde se tendrán los avances de cada uno de ellos. **(Adriana Herrerías, primera plana)**

El Reloj-Asuntos en San Lázaro deben dictaminarse en tiempo y forma: Luego de que Flavio Torres Ramírez, presidente de la CANADEVI, presentara en la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados los objetivos de trabajo para el año entrante, la diputada federal, Paula Hernández Olmos, urgió la necesidad de cumplir en tiempo y forma con las fechas que marca la "dictaminación" de asuntos. La legisladora hidalguense indicó que con ello se evitará que los temas sean colocados en la "congeladora" legislativa. "También hay asuntos que deben ser analizados de manera más profunda, ya que son temas complejos que deben reunir el consenso de los legisladores con el objetivo de formular dictámenes que nos lleven a reformas que mejoren la legislación actual, beneficiando con ello a todos los mexicanos", aseveró. Asimismo, en la Comisión de Vivienda se analizaron y dictaminaron 12 proyectos referentes a la Ley de Vivienda. De igual modo, se tocaron los siguientes temas para ser votados: definir los conceptos de peligro y zona de riesgo en la Ley de Vivienda para tener medidas que mitiguen y eviten el uso de zonas de riesgo para proyectos de vivienda; reformar el artículo 41 de la Ley de INFONAVIT a fin de que se adicione un párrafo cuarto a dicho ordenamiento. Además de establecer y fomentar los mecanismos para que la construcción de vivienda respete el entorno ecológico, la preservación y conservación de los recursos naturales y reformar el artículo 42 de la Ley de Vivienda con el objetivo de incorporar el uso de materiales alternativos de alta durabilidad y amigables al ambiente. **(Alejandro Reyes, página 05)**

El Reloj-"Dora" podría provocar severas lluvias los próximos días: La Tormenta Tropical "Dora", ubicada en el Océano Pacífico podría convertirse en Huracán categoría II en las próximas horas, favoreciendo el desarrollo de nublados y potencial de lluvias en el estado de Hidalgo para los próximos días. De acuerdo con el boletín Hidroclimatológico emitido por la Dirección Local Hidalgo de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), esta mañana se registraron precipitaciones de 20, 15 y 8.3 mm en San Felipe Orizatlán, Atlapexco y Huejutla, respectivamente, mientras que en Tulancingo y Metztitlán las lluvias fueron de 1.4 y 1.2 mm, respectivamente. La dependencia federal señaló que las temperaturas más altas se registraron en Huejutla con 34°C, Atlapexco y San Felipe Orizatlán con 31°C; mientras que en Pachuca el termómetro alcanzó los 20.8°C y en Mixquiahuala, Actopan e Ixmiquilpan 25°C, 24.5°C y 23°C, respectivamente. Asimismo, en Metztitlán, Tulancingo y Huichapan las temperaturas fueron de 24°C, 23°C y 22°C, respectivamente. **(Adriana Herrerías, página 04)**

PLANO MUNICIPAL

Milenio-Ex candidata del PRI, une a 3 mil mujeres en Tulancingo: Oralia Vega, ex aspirante del PRI a la presidencia municipal de Tulancingo, comenzó un movimiento de mujeres con al menos tres mil militantes que coinciden en el proyecto que presentó en la campaña del pasado 3 de julio, elección que perdió ante Acción Nacional. "Las mujeres no la tienen fácil, como nunca antes en la historia, ofrece a la mujer que siente la necesidad y el deseo de penetrar el campo profesional, amplias posibilidades para hacerse presente en la sociedad, pero esto no es sólo un medio para que ella se realice", explicó. La también ex secretaria de Turismo en el sexenio pasado, está impulsando el proyecto de mujeres sin presupuesto, en este sentido explicó "si puedo canalizarlas con las dependencias correspondientes para que sean atendidas, esto es una forma de ser corresponsable con Tulancingo y por supuesto con mi estado". El movimiento surge tras la creciente necesidad de las mujeres de expresar y participar en la sociedad; durante la campaña, dijo la ex candidata, se recibieron propuestas, testimonios de mujeres emprendedoras, exitosas y con la inquietud de participar. "El doble papel que la mujer realiza como madre y trabajadora debe hacer reflexionar a toda la sociedad para ir en la búsqueda y ampliación de medidas de protección, fuentes de trabajo, mayor participación social y política; de otra forma, el país no podrá alcanzar el desarrollo ni la productividad que necesita", finalizó. **(redacción, página 10)**

El Reloj-Más de un millón de pesos para limpieza de drenes: La Secretaría de Obras Públicas de Pachuca invertirá más de un millón de pesos para la limpieza de drenes pluviales en la ciudad, trabajo que incluye la limpieza de rejillas, coladeras pluviales, pozos de visita entre otros ductos. Informó el titular de Obras Públicas de la ciudad, Eliseo Ramírez Castillo que ya dio el recorrido pertinente para conocer las principales vías de comunicación de la capital, donde regularmente con la precipitación pluvial fuerte, "se inundaban algunas colonias de la ciudad, sin embargo desde hace un año con la limpieza de drenes pluviales, las calles y casas habitación ya no sufren más inundaciones; por ello la importancia de llevar a cabo dicha tarea". Dijo que para la próxima temporada de lluvias la dependencia a su cargo, de forma preventiva han destinado más de un millón de pesos para la limpieza de drenes, actividad que evitará en diversas colonias de la ciudad importantes inundaciones. El secretario de Obras Públicas municipal, indicó que la limpieza se realiza con cuadrillas municipales, de empleo temporal, más otras por parte de Obras Públicas del gobierno del estado en Mineral de la Reforma y en Pachuca. "La intención es prevenir encharcamientos e inundaciones que afecten a la población, pues queremos que la sociedad esté más tranquila en la próxima época de lluvias por la que seguiremos trabajando por su seguridad", concluyó el secretario. Dijo que el ayuntamiento capitalino tienen como prioridad garantizar la tranquilidad de toda la ciudadanía pachuqueña y evitar inundaciones en las colonias de la capital, por ello desde hace dos años con el

programa preventivo se dan acciones correctivas. **(Yina Bautista, página 04)**

PLANO NACIONAL

Milenio-Compromisos, sólo circo: PRD: El PRD y el PAN en el Estado de México cuestionaron los 600 compromisos de obra del gobierno estatal, al señalar que no son proyectos de gran envergadura y que representan una inversión mínima. Luis Sánchez, dirigente del perredismo mexiquense, minimizó las obras al señalar que se trata sólo de "banquetas, calles y algunos hospitales", mientras que los problemas graves de la entidad, como la inseguridad, el déficit en salud, transporte y vialidad siguen sin ser resueltos. "Es sólo circo, sólo parafernalia... es verdaderamente una telenovela, como todo lo que pasa en el Estado de México", reprochó. Indicó que Peña Nieto, al firmar los proyectos ante notario, no prometió que disminuirían los niveles de pobreza en la entidad ni los *feminicidios*. Por ello, aseguró, el Estado de México se encuentra en el lugar 28 en nivel de competitividad y el primero en índice delictivo a escala nacional. "No se ha hecho nada por reducir los secuestros ni el avance de los grupos del narcotráfico, y en buena parte eso es responsabilidad del gobierno del estado", dijo. "El problema es que el gobernador no prometió ante notario resolver ninguno de los problemas verdaderamente importantes", insistió. Por su parte, el coordinador de los diputados del PAN en el Estado de México, Óscar Sánchez Juárez, aseguró que la inversión del gobierno estatal en los 608 compromisos representa sólo 1.98 por ciento del presupuesto total ejercido durante el sexenio. Con base en un análisis de las cuentas públicas, el legislador afirmó que el gasto en este concepto suma 60 mil millones de pesos a lo largo de la administración. "Tan sólo el presupuesto de este año fue de 140 mil millones de pesos. Entonces, ¿dónde está todo el resto del dinero?... El gobierno ha gastado sólo dos pesos de cada 100 en estos compromisos; necesitamos saber qué pasó con lo demás", aseveró. Sánchez Juárez mencionó que en las auditorías a la administración de Peña Nieto sólo se ha revisado 33 por ciento del total del gasto ejercido. "Tenemos entonces que sólo una tercera parte ha sido vigilada y lo demás está libre de ser utilizado como sea. Ya hemos visto una parte de eso en la elección pasada y lo vamos a seguir viendo en la del próximo año". Destacó que obras clave en el Estado de México, como la infraestructura carretera y el Mexibús, están concesionadas, por lo que no aumentarán el presupuesto público. Coincidió con el dirigente perredista en que los proyectos no resuelven problemas de inseguridad ni de violencia. "No veo mucho de qué hacer fiesta. Estas obras no benefician en nada la calidad de vida de los mexiquenses", dijo. **(Adriana Flores, página 20)**

Criterio-Trife definirá sobre espots: El Instituto Federal Electoral (IFE) puntualizó que corresponderá al TEPJF definir si proceden o no las modificaciones que hizo al Reglamento de Radio y Televisión donde, entre otros, regula el derecho de réplica. El órgano electoral subrayó que "no genera leyes ni invade facultades del Poder Legislativo", pues tales cambios se hicieron con base en las facultades que le otorga el Artículo 118, inciso A del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). La Asociación Internacional de Radio (AIR), que agrupa a unas 17 mil emisoras privadas de radio y televisión de América, Europa y Asia, emitió este martes un desplegado en el que acusó al IFE de amenazar la libertad de expresión y de promover la censura y la presión contra los medios con los cambios que hizo al citado reglamento sobre radio y televisión. También lo señaló de pretender "reglamentar materias ajenas a su competencia", como el derecho de réplica con lo que, dijo, trasgrede el orden institucional y asume funciones del Poder Legislativo. El Instituto Federal Electoral llamó a los permisionarios de radio y televisión a esperar el dictamen del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al respecto. Recalcó que las modificaciones a su reglamento se hicieron con base en lo establecido en el Cofipe e incluso defendió que la reglamentación del derecho de réplica se realizó conforme a una tesis del TEPJF. En el desplegado suscrito por el director general de la AIR, Héctor Óscar Amegal, y su presidente, Luis Pardo Sáinz, la agrupación también acusó al IFE de propiciar un "escenario crítico y riesgoso" con la "imposición arbitraria" de plazos y procedimientos para administrar las pautas de casi 40 millones de espots para las elecciones de 2012. En un comunicado el IFE defendió que las modificaciones hechas en la materia al reglamento otorgan más equidad y dinamismo a la difusión de los promocionales de los partidos políticos. Incluso con ellas se logra que "la ciudadanía se informe de manera oportuna y cuente con mayores elementos que le permitan ejercer un voto razonado", sostuvo el instituto. La AIR también señaló que la reforma constitucional al Artículo 41 hecha en 2007 que establece la prohibición de adquirir tiempos en radio y televisión significa "un régimen francamente regresivo en materia de libertad de expresión", pues prohíbe el libre acceso a los medios en materia electoral. Incluso, agregó, es en detrimento de los ciudadanos, organizaciones y candidaturas independientes. El IFE rechazó que con la administración de tiempos de Estado que realiza propicie censura o coacción de la libertad de expresión. Por el contrario, recalcó, se garantiza la transmisión en tiempo y forma de los promocionales de candidatos, partidos políticos y autoridades electorales. **(Notimex, página 19)**

Crónica-Posible alianza PRI-Panal para el 2012: Pese a las impugnaciones electorales presentadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) contra Nueva Alianza (Panal), el dirigente estatal del organismo magisterial, Fernando

Flores Pérez, sostuvo que su partido está enfocado en los comicios del 2012, donde no descartó una eventual coalición con el tricolor. "El siguiente año es elección federal, corresponde a la dirigencia nacional tomar la decisión de formalizar una coalición, somos un partido institucional y de reglas, estamos en el compromiso de trabajar con otros partidos o solos". Al concluir la jornada electoral para renovar ayuntamientos, el PRI impugnó el proceso en los cinco municipios donde el Panal ganó: Atotonilco el Grande, Cuauhtepc de Hinojosa, Huasca, Metepec y Villa de Tezontepec. Sin embargo, el líder del Panal reiteró que la relación con el partido tricolor sigue cordial, respetuosa e institucional, pues confía en que las objeciones electorales no procedan y refrenden los triunfos magisteriales en enero próximo, ya que carecen de fundamentos legales. (**Rosa Gabriela Porter, página 04**)

Universal-Trife prevé campañas "negras" y voto reñido: Para los comicios presidenciales de 2012, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) prevé elecciones cerradas, muchas impugnaciones contra servidores públicos y campañas negativas. En un foro organizado por EL UNIVERSAL, la presidenta del Tribunal, María del Carmen Alanís, aseguró que están preparados para emitir fallos en tiempo y forma. Al también llamado Trife le corresponderá hacer el cómputo final de la elección y declararla válida. Pedro Esteban Penagos, magistrado del TEPJF, dijo en el encuentro que el Tribunal ha tenido que emitir jurisprudencias para llenar vacíos en la normatividad electoral, como la falta de una ley de partidos políticos y de una norma para reglamentar la prohibición de la propaganda personalizada. En la reunión, los integrantes del Tribunal respondieron a los cuestionamientos de José Antonio Crespo, José Fernández Santillán y Alfonso Zárate, colaboradores de EL UNIVERSAL. En materia de recuento de votos, opción ya prevista en la ley, Crespo destacó que la reforma legislativa no previó un eventual recuento en caso de un resultado cerrado a nivel nacional. Alanís reconoció la situación, pero aclaró que el sistema electoral está construido a través de cómputos distritales, por lo que "el consejo distrital tiene que asumir su responsabilidad y tomar las decisiones en ese momento". La ley electoral establece que los consejos distritales serán la única y última instancia responsable de aprobar y procesar los recuentos. Fernández Santillán pidió aclarar si el año próximo se repetirá el "factor de intranquilidad" que se dio en 2006, cuando el Trife concluyó que el entonces presidente Vicente Fox intervino en la elección, pero no fue determinante en el resultado electoral. Penagos precisó: "Para anular una elección tiene que probarse que las irregularidades fueron generalizadas". En respuesta a Alfonso Zárate, Alanís reconoció que "aprendió la lección", luego de que se reunió con priístas y, según el PAN, se habría acordado no sancionar a Enrique Peña Nieto. (**Nayeli Cortés, primera plana**)

COLUMNAS POLÍTICAS

Milenio-Trascendió...

Que en los altos círculos del gobierno mandaron hacer una encuesta, "nada más para tener una idea", de cómo les iría a PAN y PRD si fueran juntos con **Marcelo Ebrard** como candidato a la Presidencia de la República.

Los números no fueron muy buenos. **Enrique Peña Nieto**, candidato del PRI, Verde y Panal, tuvo 56 por ciento de las preferencias. **Ebrard**, abanderado de los demás partidos, 44.

Si a los números de **Ebrard** se restaran los de PT y/o Convergencia, que seguramente lanzarían a **Andrés Manuel López Obrador**, la diferencia con **Peña Nieto** se iría por arriba de los 20 puntos. Lo interesante es que mandaron hacer la encuesta.

Que el PT concluye hoy su proceso interno en Michoacán, y a más tardar el jueves nombrará a **Silvano Aureoles** como su candidato.

Los petistas, como es su costumbre, esperaron al último momento para darle el sí a la alianza con PRD y Convergencia. Pero irán.

Que el presidente de la Cámara de Diputados, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, no tuvo más remedio que contradecir abiertamente a su compañero de partido y vocero del PRI, **David Penchyna**, sobre la negociación del presupuesto 2012.

Que a pesar de la línea que anunció **Penchyna** para oponerse a discutir el paquete financiero con el secretario de Hacienda, **Ernesto Cordero**, por las aspiraciones del panista a la candidatura presidencial, **Ramírez Marín** aceptó que

mientras **Cordero** sea el representante del Ejecutivo, con él habrá que negociar. Punto.

Que el presidente **Calderón** olvidó que ya no juega fútbol, al animarse a tirar un penal, junto con su hijo **Juan Pablo**, después de que su helicóptero aterrizó en la cancha del estadio Olímpico Ignacio Zaragoza, en Puebla.

El Presidente lanzó un tiro de zurda que un integrante del Estado Mayor, colocado como portero, alcanzó a parar, y también detuvo el de **Juan Pablo**.

A ese *portero* seguro lo hubieran mandado al calabozo hace no muchos sexenios.

Que mañana jueves a mediodía, en el Museo Nacional de Antropología e Historia, se instalará la mesa de seguimiento al encuentro que tuvo lugar en el Alcázar del Castillo de Chapultepec entre representantes de víctimas de la *narcoviolencia* y el presidente **Calderón**.

La reunión será encabezada por el secretario de Gobernación, **Francisco Blake**, y el escritor **Javier Sicilia**.

(redacción, página 04)

Criterio-Narraciones...

Prianalistas: Lo que mal comienza mal acaba... así sucede ahora con la relación entre panalistas y priistas, que parece desmoronarse en la antesala de un acuerdo entre la líder magisterial-vitalicia-todopoderosa Elba Esther Gordillo y la dirigencia nacional del tricolor. No son nadie, las dirigencias estatales de los partidos (cual sea) son simples franquicias de los intereses de las cúpulas nacionales. Y parece que de nueva cuenta no le alcanzará a Fernando Flores el coraje para defenderse, y de nueva cuenta, como ha pasado en las dos últimas elecciones, deberá bajar la cabeza y firmar los compromisos que de la dirigencia nacional del Partido Nueva Alianza emanen. Lo he dicho en este espacio, esta clase de políticos que juran y perjuran que son los buenos y terminan comiendo de la mano con los "malos" son los que mantienen el atraso de este país. Esta alianza nació torcida, aún más torcida que la protagonizada por el PAN y el PRD. Nueva Alianza nació de la ruptura, de los berrinches madracistas contra Elba Esther Gordillo. De ahí su rápido posicionamiento, pues son un ala pérdida del priismo. Lo interesante ahora será cuál será la postura del gobierno estatal respecto a la Sección 15 del SNTE, pues es de dominio público que es la verdadera estructura del Panal. En cuestiones de alianzas no hay nada qué decir, la dirigencia estatal del Panal se ajustará de nueva cuenta a las órdenes de Elba Esther Gordillo y continuarán haciendo alianzas con el partido que la cúpula ordene. Además, estos altercados surgen a unos meses de la renovación de la dirigencia de la Sección 15, por lo cual será interesante como se acomodan las piezas tanto en el SNTE como en Nueva Alianza. Según los sindicalistas, el poder que ostentaba Moisés Jiménez, ex dirigente de esta sección, ahora es detentado por el también ex dirigente y ex diputado Alejandro Soto. Será este, junto a Mirna García López, quienes negocien tanto con la dirigencia nacional como con el gobierno del estado, pues se ha rumorado de las intenciones del PRI de sumar al SNTE a la lucha por la Presidencia de la República en 2012. De los nombramientos en el sindicato y Nueva Alianza dependerá el regalo económico que llega cada año a los docentes, y de paso, dará pie a una nueva relación entre el PRI y este partido. **Culpas y más culpas:** Dicen muchos priistas que el tricolor fue el ganador de la contienda del 3 de julio, insisten en que son la primera fuerza y que conservar Pachuca dará más fuerza al partido. Pero off the record todos se quejan, se quejaban incluso antes de las elecciones. Ahora todos se endosan las derrotas, que sí Mayka Ortega perdió Mineral de la Reforma, que sí fue el Panal el que influyó. En Tulancingo, Huejutla, Tianguistengo, Tenango, Ixmiquilpan y otros tantos municipios se escuchan reclamos constantes entre los priistas. Lo único cierto es que estas elecciones deben servir de punto y aparte, pues los grupos políticos se reordenan y se deberán apegar al nuevo orden. Algunos, como los Rojo, seguirán decaimiento, mientras que aquellos que no siguen pensando en el pasado serán relegados. Así es la política en Hidalgo, un estado lleno de priistas, burócratas y docentes. Lo mejor que pueden hacer los partidos es reordenarse, antes de decirse y reclamarse por sus malos resultados. **(Jorge Ávila, página 03)**

Criterio-El país al revés...

Salir de Guatemala: Ahora resulta que nuestra alcaldesa, Geraldina García, buscará una diputación federal. No sé qué le ocurrió, no entiendo en qué momento García Gordillo perdió el paso y el piso porque de la diputada defensora de las

causas femeninas, la dirigente partidista que llevó a buen puerto su encargo en el PRI ahora sea una funcionaria pública rodeada de una burbuja ineficaz que al parecer le oculta las realidades de la ciudad, porque de otra manera no veo cómo se atreven esos sus cercanos a candidatearla al Congreso federal cuando tiene a la Bella Airosa abandonada, a la ciudadanía olvidada y ella empecinada en que las obras de relumbrón podrían darle una curul. Porque poniendo los pies en el piso, la pasada elección de alcaldes donde el abanderado del tricolor retendrá para su partido la administración de Pachuca no fue en modo alguno obra de la alcaldesa. Sin duda la ciudadanía "compró" la idea de Eleazar García como un candidato ciudadano, sin compromisos y con buenas intenciones; el priismo aceptó cobijarlo y trabajar por él, a fin de mantener pintada de tricolor la capital hidalguense, pero los tres puntos de ventaja que a fin de cuentas le sacó a Gloria Romero no nos dan en modo alguno el retrato de pachuqueños vueltos locos de felicidad con su alcaldesa. Perdón pero gran resultado fue el de Francisco Olvera haciendo polvo el mito de Daniel Ludlow como candidato a vencer hace tres años; a cualquier otro candidato que no fuese Xóchitl Gálvez le ganaba cualquier buen priista con el sólo voto duro a pesar de la alianza opositora. Eleazar, un candidato que vino de atrás lo demostró, y es meritorio su triunfo pese al descuido en que se encuentra la ciudad con deficientes servicios, con pésimas calles, con una policía municipal que practica la "mordida" como modus operandi, con un Río de la Avenidas apestoso a estiércol en todos y cada uno de sus tramos, ya sea en las arterias viales viejas o en las recientes; con un sistema de drenaje que literalmente hace agua y colapsa con la más mínima precipitación pluvial; y a pesar de eso la rumorología salida de sus oráculos la coloca como aspirante al Congreso federal. Señora alcaldesa y corifeos que la acompañan, piensen primero en terminar dignamente su gestión dejando buenos números y una ciudad medianamente manejable al próximo edil de Pachuca; piensen en dejar calles de aspecto respetable donde los autos no tengan que esquivar trampas mortales; dejen una policía limpia, digna, bien pagada y bien entrenada, comprometida con la ciudadanía; con equipamiento urbano eficiente y en funciones. Luego, quizá luego, sopesando y evaluando su trabajo puedan medir sus opciones porque hoy, con sinceridad hoy no tienen nada a qué aspirar. Basta de padrinzagos en las aspiraciones políticas, basta con alimentar rumores para intentar ser considerados; es hora de valorar el trabajo, los resultados y el arraigo, porque de seguir bajo el esquema de las cuotas y meritocracia del compadrazgo, nos llenaremos de candidatos para perder. **(Carlos Muñoz Moreno, página 08)**

Crónica-Dialogo Abierto PRI a favor de la gente: El tema de los impuestos, es sin duda, un asunto sensible para la población y un instrumento fundamental para que el Estado promueva el desarrollo económico e influya en el nivel de ingreso entre la ciudadanía a través del gasto que se destina, por ejemplo, al rubro de política social. Este debería ser el funcionamiento ideal de los gravámenes, sin embargo, durante la actual administración federal este principio se ha distorsionado. Durante la última década, el conjunto de disposiciones tributarias han sufrido diversas modificaciones sin que estas hayan reflejado fortalecimiento para los ingresos del país, así como una mejora sustancial en la calidad de vida de los mexicanos. Por el contrario, el nivel de transparencia y rendición de cuentas, no obstante los esfuerzos del Poder Legislativo por supervisar las acciones del Ejecutivo, se ha visto afectado considerablemente. En este contexto dos de los impuestos que más se cuestionan por amplios sectores de la sociedad son el IETU y el IVA. En el caso del primero, propuesto por el Ejecutivo federal desde 2007 como un cargo que permitiría incrementar la recaudación e impulsar el desarrollo del país, no ha cumplido con sus metas recaudatorias además de que ha contribuido a que la inversión privada disminuya en casi 12 por ciento. En el caso del IVA, durante el primer trimestre de este año, registró una caída de casi 18 mil millones de pesos, lo que implica que debe revisarse a fondo. Estas deficiencias son planteadas en la iniciativa que el Grupo Parlamentario del PRI en el Senado de la República presentó en la Cámara de Diputados al proponer la eliminación total de IETU y la disminución del IVA partiendo de la consideración de que es posible que todos los contribuyentes paguen sus impuestos siempre y cuando estos no incrementen. En este sentido, durante una reunión entre los principales liderazgos del PRI realizada este fin de semana, se acordó responder a las demandas de los sectores productivos del país y de la ciudadanía, en el marco de la inminente negociación del paquete económico, a efecto de proponer la eliminación del IETU. Con hechos concretos el PRI y sus dirigentes entienden las necesidades del país y de su gente. **(Canek Vázquez, página 07)**

Crónica-Balcón Político...

Las alianzas y las traiciones: Aliados en el papel, tanto el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Nueva Alianza (Panal), mantienen esa guerra de acusaciones mutuas que los llevaron a los resultados ya conocidos, tras los comicios del pasado tres de julio. Sin duda, el que sacó la mejor parte fue el Panal, que a decir de su dirigente real, Moisés Jiménez Sánchez, pasó de tres a ocho alcaldías, de dos a nueve síndicos y de 90 regidores "superamos la centena". Estos resultados se deben a las malas negociaciones entre las dirigencias de ambos partidos, que provocaron la cancelación de alianzas en 36 municipios, que de haberse concretado hoy presentarían un mejor panorama para el PRI. Sin embargo, PRI y Panal decidieron ir juntos en 17 municipios, sumados también al PVEM, para al final ganar en 11 municipalidades.

El Panal, muy al estilo de su dirigente real en el país, Elba Esther Gordillo, trabaja en dos vías, una para apuntalar a los suyos y luego si alcanza el tiempo, a sus aliados, como ocurrió en la elección presidencial para que ganara Felipe Calderón Hinojosa. A base de presión y chantaje el Panal ha abarcado más terreno político-electoral y se espera que siga en esa misma lógica en comicios futuros. Lo novedoso de la reciente contienda fueron las traiciones de la dirigencia formal del Panal, aliada al PRI, pero con acuerdos con el PAN. Peor aún es el reto lanzado desde la dirigencia estatal a la nacional, pues hay una historia que debe comentarse con amplitud, en la que los dirigentes reales del SNTE y del Panal jugaron las contras a sus semejantes en el plano nacional. **(Carlos Camacho, página 03)**

Crónica-Agujeros Negros...

Un Verde, más maduro: Cuauhtémoc Ochoa Fernández apareció hace una década en Hidalgo, como delegado especial del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), bajo el argumento de tener orígenes familiares en Nopala de Villagrán, pero en realidad su fuerza era la amistad que le une con Emilio González, el "Niño Verde", periodo en el que logró colocar en la geografía política estatal a ese instituto político con victorias estratégicas en los comicios municipales que más que una contienda de partidos fue de grupos de poder. La franquicia en Hidalgo no crecía, aún así Ochoa Fernández fue diputado federal por la vía plurinominal y en las federales de 2006, virtud a la coalición con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), encabezó la segunda fórmula al Senado, objetivo que no consiguió ya que el triunfo fue para la izquierda, lo que convirtió en senadores a José Guadarrama, Francisco Xavier Berganza y a Jesús Murillo Karam como primera minoría. Con poco margen de maniobra en su alianza con el PRI, debido a que se establece a nivel central, la pasada negociación local no fue buena, incluso se vio menospreciado por los acuerdos de Nueva Alianza (Panal) a quien la cúpula priista otorgó mejores condiciones, no obstante que no se concretó la coalición *Juntos Contigo* en 36 municipios, así que la jefatura verde, determinó una estrategia de supervivencia. Que llevó al PVEM a 5 triunfos, que establecen un corredor verde y en membrete gobernar a partir de 2012 una cabecera local: Huichapan, con connotaciones particulares, porque el ganador fue el ex alcalde y ex diputado local Fernando Jiménez Uribe, hombre de confianza del ex gobernador Humberto Lugo Gil, que no estuvo de acuerdo con la postulación como candidata del PRI de Araceli García Cravioto, en la que influyeron sus sobrinos Jorge y José Antonio Rojo. Otro triunfo importante del Partido Verde fue Santiago Tulantepec, donde también postula a un ex priista, Pedro Pablo Flores, quien derrota al rojista Horacio Islas, que consolida la operación de Ochoa Fernández, que se convirtió en una pieza importante de la estructura de poder burocrático que tejó en su gobierno Miguel Osorio, al ocupar las secretarías de Turismo y la poderosa Obras Públicas. Ochoa Fernández, hoy en el equipo del ex mandatario, que operó la delegación del PRI en el Estado de México, llevó al PVEM en este escenario de confrontación de grupos de poder a incrementar su presencia en Hidalgo, al ganar en cinco municipios de los 25 en que contendieron con candidatos propios para estar en condiciones de mejorar su negociación local en los comicios federales, aunque el costo es una confrontación con Jorge y José Antonio Rojo. **(Alberto Witvrum, página 05)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Pájaro Carpintero...

Que algunos diputados locales no están muy contentos, en específico 11, a quienes ya les descontaron un día de salario, tras la aprobación del Reglamento interno para el Congreso local. Ayer mismo, fueron sancionados panistas, priistas, panalistas, el único petista; pero los que se llevaron la medalla por faltistas son **Joel Nochebuena** del PRI y **Prisco Gutiérrez** del PAN con dos sanciones cada uno. Lo bueno que en campaña prometieron trabajar para la gente.

Que a donde también ya les llegó la moda de los reacomodos es en Tepeji del Río; sin embargo, dicen que el alcalde **Rosalío Santana** no contrata más personal, sino todo lo contrario. Dicen que de unos días a la fecha le ha dado por correr gente, por lo que los empleados se despiertan todos los días con la incertidumbre de si serán víctimas del señalamiento del edil.

Que quien se le fue con todo al panalista **Fernando Flores**, es el representante del PRI ante el IEE, **Roberto Rico**, quien lo calificó de traidor, porque en las dos ciudades más importantes, electoralmente hablando, el profesor se dedicó a impulsar a candidatos que no eran precisamente ni del PRI ni de Nueva Alianza. Lo bueno que se dicen afines con sus ideas, propuestas y formas de hacer política. Imagínense si no lo fueran.

Que a quien quieren impulsar en Tulancingo para que los ciudadanos vean que era la candidata ideal, es a **Oralia Vega**,

quien tras su fracaso en su tierra natal encabeza un movimiento con mujeres del municipio y para hacerla sentir bien ya hasta sus colaboradoras le hicieron un video que subieron a *you tube*; sin embargo, dicen que lo único que recuerda Oralía con dicho video es haber perdido la alcaldía, pues pusieron casi puras fotos de cuando estaba en campaña.

Que a quien no le ha ido tan bien como a **Julio Gómez** es a **Marco Bueno**, quien a pesar de que también es **campeón mundial Sub-17**, es tuzo y firmó contrato con el Liverpool por cinco años, sigue viviendo en la **Casa Club**, que son dormitorios para los niños que llegan con el sueño de ser futbolistas, mientras que a *La Momia*, el Club ya le puso casa y coche. Dicen que posiblemente Marco Bueno herede la ex casa de Gómez, en la exclusiva zona de la **colonia de Piracantos**, en Pachuca.

(redacción, página 03)

Milenio-Las Perlas...

"Normalmente son los barrios altos donde el problema es más fuerte por el nivel de educación y falta de espacios para poder tener más confortable a los menores."

José Luis Osorio, presidente del DIF de Pachuca, sobre los menores que son víctimas de violencia intrafamiliar en Pachuca.

"Los priistas sabemos muy bien que Flores se reunió con el ex presidente del PAN en Hidalgo, Gonzalo Trejo, siendo aún dirigente del PAN, para pactar la traición."

Roberto Rico, representante de Juntos por Hidalgo ante el IEE, sobre la alianza con el Panal que dirige Fernando Flores.

"No voy a ser producto de una imposición, siempre vamos por consensos, si se generan en torno a mi persona, ahí vamos a estar."

Estela Rubio, ex diputada local, sobre su aspiración para dirigir al PRD en Hidalgo.

(Redacción, página 03)

Criterio-Se dice...

que el secretario particular de la delegada de Desarrollo Social (Sedesol), **Claudia Luna Islas**, ya tomó la dependencia federal como negocio familiar. Y es que a la callada, **Luis Alfredo Hernández Cardoza** ya logró ingresar a la nómina a dos de sus hermanos, quienes ya gozan de honorarios pagados a cuenta del erario en un severo caso de nepotismo que se suma a todas las supuestas irregularidades que deberá aclarar la funcionaria.

que Mirna Hernández Morales, presidenta del Comité Municipal del PRI en Pachuca, sólo se conduce a la estructura tricolor mediante mensajes o en las redes sociales, principalmente en Facebook. Ahora, los presidentes de los comités seccionales del PRI dicen que **Hernández** salió peor que **Alejandro Mariel**, pues no acude a ninguna reunión con priistas, pero si anda colgándose el triunfo de **Eleazar García** en Pachuca.

que, mientras tanto, **Ramón Vicente Diez**, sin hacer tanto ruido por el triunfo del PRI en la capital del estado, se ha ganado con su buen trabajo el afecto de la clase política priista y ya hasta de cariño lo llaman Doctor Chiras.

que el ex diputado (suplente de **Geraldina García**) **Mauricio Corona**, conocido como El Petizo, ya se mueve en busca de la secretaría general de la CNOP en la entidad, lo que no sabe es que el dirigente de la SNPAS, **Pedro Solares**, es otro de los apuntados, los cuales se han olvidado de **Alfredo Tovar**, quien ha dirigido esta organización sin tantos reflectores, pero con resultados, por lo cual se ve difícil que sea sustituido.

que ayer por la noche **Aldo Molina**, secretario general del sol azteca en Hidalgo, fue dado de baja del PRD por parte de la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancias. Aún sin darse a conocer las razones, este personaje era una de los

apuntados para tomar la dirigencia estatal y suceder a **Pedro Porras**, a quien señalan de la debacle electoral del 3 de julio pasado, en la que este partido perdió más de la mitad de los municipios que gobernaban.

que las autoridades superiores de la SEPH deberán estar muy atentos, pues **Luis Fuentes Hernández**, director de Habilidades Digitales (HDT), encargado de equipar escuelas con nuevas tecnologías, anda vendiendo sus conocimientos, diciéndole a distintos funcionarios que hay presupuesto para todos, sorprendiendo a quien se deje, con lo cual se lleva una lana.

(redacción, página 03)

Uno más uno-Pachuquillas: Ante el deficiente servicio que brinda la CFE en más de un año, la asociación de Industriales de Ciudad Sahagún, encabezados por su presidente, Agustín Navarrete, organizará un frente común para presionar a la paraestatal para que brinde una atención de calidad y ponga fin a los abusos en el cobro de cuotas...

(redacción primera plana)

Independiente-El socavón: Cuando un "3" de calificación alguien puede convertirse en maestro de nivel básico.... Se explica uno el atraso de México... **(redacción primera plana)**

Visto Bueno-Radio pasillo del miércoles....

Suena a todo volumen que habitantes de El Huixmí están inquietos **por la tardanza en la construcción del bulevar de acceso a esta comunidad.**

La gente afirma que la obra inició desde octubre pasado y a casi un año no ha sido concluida, a pesar de que la cuadrilla de trabajadores se presenta diariamente.

Automovilistas de la zona se quejan de que la calle provisional para ingresar a la localidad está en pésimas condiciones y temen que se ponga peor durante la temporada de lluvias que está por iniciar.

En Radio Pasillo se comenta que, ante la próxima renovación de la dirigencia estatal del PRD, la "**tribu**" Unión de la Fuerza Indígena y Campesina (UFIC), que dirige el ex diputado federal Isidro Pedraza Chávez, ya prepara su estrategia de participación en la contienda interna del sol azteca.

Por lo pronto, las huestes del ixmiquilpense fueron citadas para el próximo sábado, a fin de construir los primeros acuerdos.

Suena en Radio Pasillo que el propio Pedraza Chávez podría ser impulsado para llegar a las oficinas de la calle Tierra y Libertad, aunque, según dicen sus allegados, lo más seguro es que la UFIC espere el desenlace de lo que ocurra a nivel nacional con los dos presidenciales del PRD: Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard Casuabón.

Si éstos acordaran impulsar una sola candidatura de izquierda para las elecciones de 2012, el diputado federal hidalguense preferiría ser **candidato a senador**, ya que tendría mayores posibilidades de triunfo.

Pero si López Obrador y Ebrard Casuabón decidieran ir cada quien por su lado, el partido del sol azteca no tendría nada qué hacer, y en consecuencia a Pedraza Chávez de poco le serviría ser aspirante a la Cámara alta.

Suena en Radio Pasillo que Samuel Martínez, funcionario de la representación de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en Hidalgo, vive en zozobra desde que los trabajadores pidieron la **sustitución de la delegada Claudia Lilia Luna.**

Esto, según se dice, por lo negocios que hizo con las licitaciones del programa Piso Firme.

(redacción, página de internet)

Crónica-Arriba y Abajo...

Arriba: Ariadna Flores

La titular del Instituto Municipal contra las Adicciones participa activamente para concretar el objetivo de la dependencia a su cargo, en ese sentido aplica acciones preventivas para evitar que los jóvenes inicien su andar en el consumo de sustancias tóxicas, en ese tenor se suma a las labores emprendidas por organismos de asistencia para consolidar dicho cometido con actividades veraniegas que refuercen los valores en los menores.

Abajo: Fernando Flores

Ante el escenario poselectoral donde las impugnaciones y otras irregularidades están presentes en Hidalgo, el dirigente estatal de Nueva Alianza aprovecha las coyunturas políticas para dejar "bien parado" a su partido; pese a que durante la pasada jornada electoral fue en coalición con el Revolucionario Institucional, ahora no duda en dejar que el tricolor asuma la responsabilidad sobre la operación realizada en municipios para aventajar en los comicios.

(Redacción, Página 02)

Crónica-Grillerías: PATRONES Y ESTADÍSTICAS

Aseveran los grillitos que **sólo el 85 por ciento de los patrones que tiene registrados el Instituto Mexicano del Seguro Social en la entidad se integraron al programa de condonación de multas y recargos que aplicó la jefatura de afiliación y cobranza, por lo cual un promedio de 250 empresarios podrían ser sancionados** en breve por las autoridades de este organismo.

PRUDENCIA MAGISTERIAL

Pese a diversos señalamientos de "traición" entre los líderes del PRI, Omar Fayad, y de Nueva Alianza, Fernando Flores, trascendió que **el dirigente del partido magisterial manifestó su respeto y cordialidad total a su similar tricolor, pues según declaraciones del profesor serán los tribunales quienes decidan el destino de las impugnaciones, por lo que prefirió dejar a un lado el tema. Llama la atención que, recién presentadas las impugnaciones, el adalid panalista se mostró molesto con el PRI, e incluso lo acusó de traicionero, pero ahora Flores Pérez decidió ser más prudente** y ya hasta piensa en la posibilidad de restaurar la alianza para el 2012.

NOMBRAMIENTO

Los atentos grillitos a las actividades del Congreso local confirmaron la presentación de Laman Carranza Ramírez como nuevo secretario de Servicios Legislativos, quien ocupa ahora el lugar de Bertino Antonio Morales Salomón, el cual estuvo al frente de esta responsabilidad durante tres años, durante la gestión del diputado local Roberto Pedraza. Un cargo quizá de bajo perfil en medios, pero que denota la apuesta del legislador Ramón Ramírez Valtierra por rodearse con gente de su entera confianza.

PERSPECTIVA

Los presidentes de los 84 consejos municipales del Instituto Estatal Electoral se mantienen a la expectativa para entregar los documentos que solicite el Tribunal Estatal Electoral para dictaminar en los 64 juicios de inconformidad presentados por los diversos partidos y coaliciones políticas. Situación que podría registrarse durante estos días, ya que la próxima semana el tribunal prepara una sesión en la que ofrecerá parte de sus resultados. (Redacción, página 02)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Rapé

Nada ridículo



Milenio

el país del nunca jabaz
Todo bajo control



Criterio



Plaza Juárez



Vía libre

